El día 20 de febrero de 2019 a las 15 horas se constituye la Comisión Directiva en edificio de Beruti 3345, 2 Piso, Sala de Audiencias, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los siguientes miembros: el Sr. Vicepresidente 1° Dr. Aurelio Amiratto, el Dr. Vicepresidente 2°, Dr. Gonzalo Marconi; la Sra. Secretaria General Dra. Verónica Andrade; el Sr. Prosecretario General, Martín Miguel Converset; la Sra. Secretaria de Actas Dra. Ivana Centanaro, el Sr. Tesorero Dr. Juan Pablo Álvarez, el Sr. Protesorero Juan Pablo Durán y los vocales: Dr. Gonzalo Viña, Julia Guerrero y quien suscribe. La presencia de la Comisión Revisora de Cuentas: Dras. Marina Kutyn, Angeles Baliero de Burundarena y Giselle Crespo. Encontrándose ausentes los Dres. Marcela Paz, Juan Ignacio Cafiero, Rodolfo Ariza Clerici, José Luis Branca y Francisco Javier Ferrer. Previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Calendario 2019.

- Temas pendientes.

- Objetivos a cumplir: Salarios. Ganancias. Otros.

2. Transferencia de Competencias.

Situación Fuero Penal. Pedidos de Afiliados. Medidas a seguir.

3. FAM:

- Próxima Asamblea, Mendoza, marzo 2019. Propuestas a debatir.

- Asamblea FLAM, Rosario, Pcia de Santa Fe, abril 2019.

- II Jornadas Deportivas, Mar del Plata, abril de 2019.

4. XXV Jornadas Científicas CABA, 13 y 14 de junio 2019.

Informe de gestión conjunta. Programa alternativo.

5. Tesorería. Informes.

6. Altas y Bajas.

7. Varios

Desarrollo del Punto 1

Se debatió acerca de la cuestión salarial. Se ratificó que a la próxima reunión salarial concurran los miembros del Comité Ejecutivo –con el mandato amplio conferido en la Asamblea realizada en el mes de octubre de 2018.-

Desarrollo del Punto 3

El Dr. Gonzalo Marconi informa que, a la próxima Asamblea de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura, que se llevará a cabo en la provincia de Mendoza, los días 28 y 29 de marzo 2019 asistirá el Comité Ejecutivo en representación de nuestro Colegio.

El vicepresidente 2° informa además, que se encuentra prevista la realización de la 68° Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados – FLAM y la reunión del Grupo Iberoamericano de la UIM en Rosario, desde el 28 de abril al 1° de mayo. Asimismo pone en conocimiento de la Comisión Directiva que desde la FAM se ha cursado invitación para participar en las II Jornadas Deportivas organizadas a desarrollarse en la Ciudad de Mar del Plata.

16:40 Se suman a la reunión los Dres. Lisandro Fastman y Martín Converset.

Desarrollo del Punto 5.

Los Dres. Álvarez y Durán realizan el informe de tesorería, luego de ello, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la compra de dólares con el remanente en pesos depositados en la cuenta del Colegio del Banco Galicia.

Desarrollo del Punto 4

El Dr. Juan Pablo Álvarez informa que se realizaron gestiones para que las jornadas se lleven a cabo en el Centro CCK y que la Srta. Lucia Pochulu ha visitado la locación para evaluar los salones en los cuales podrían llevarse a cabo las conferencias. Hace saber además que se está evaluando el lugar de la cena de cierre y que la idea es que se autofinancie el proyecto.

Se hace entrega de un proyecto alternativo de paneles y expositores para la actividad.

Las Dras. Lorena González Castro Feijoo y Ángeles Baliero de Burundarena exponen un informe acerca de la organización conjunta de las próximas Jornadas Científicas de la Magistratura que se lleva adelante entre nuestro Colegio y la Federación Argentina de la Magistratura.

Toma la palabra la Dra. González Castro Feijoo quien refiere que el comité organizador está dividido en dos áreas, una de logística que se ocupa de las locaciones en las que se llevarán a cabo las Jornadas y otra académica que tiene a su cargo la diagramación de los contenidos, la organización de los paneles y la convocatoria a los de los expositores. Informa que ella forma parte del equipo de trabajo que se ocupa de la logística y menciona los avances que se han conseguido al respecto en el evento.

La Dra. Baliero de Burundarena presenta un programa alternativo de las Jornadas y responde diversas preguntas de los miembros de la Comisión Directiva acerca los contenidos y los expositores seleccionados.

Seguidamente comienza un intercambio de ideas donde se plantean cuestiones relativas a los temas previstos y a la representación del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el evento.

La Dra. Baliero de Burundarena manifiesta que, generalmente, en las Jornadas Científicas de la Magistratura, la jurisdicción que oficia de anfitriona no incluye ponentes locales en los paneles. También manifiesta que la lista de los convocados ha sido diseñada por FAM en su mayor parte, teniendo poca incidencia nuestro Colegio. Asimismo, refiere que, a esta altura de la organización, solicitar cambios en el programa resulta prácticamente imposible, ya que la Dra. Cristina Lara, responsable por el Colegio del Área Académica se encuentra trabajando desde el mes de noviembre en el diseño de la actividad y además las invitaciones para los ponentes ya han sido enviadas.

Toma la palabra la Dra. Verónica Andrade quien refiere que en el espacio dedicado a la Violencia de Género debería haber un representante de la Ciudad por haber sido nuestro Poder Judicial pionero en abordar la problemática de manera especializada y por contar entre sus magistrados y funcionarios prestigiosos referentes en la cuestión.

Por su parte, la Dra. Soledad Larrea pregunta a las organizadoras si la no participación de expositores de la jurisdicción anfitriona en los paneles se encuentra prevista institucionalmente y ha sido así en ediciones anteriores. El Dr. Converset expresa que a su criterio corresponde la participación de magistrados y funcionarios del Poder Judicial local en los paneles en virtud del esfuerzo y al trabajo de nuestro Colegio para la organización de las Jornadas.

Seguidamente, la Dra. González Castro Feijoo refiere que el próximo martes, 26 de febrero, se reunirán los organizadores del evento, ocasión en la cual los representantes del Colegio podrán transmitir a la Federación las inquietudes y sugerencias que surjan de la Comisión Directiva.

El Dr. Gonzalo Viña toma la palabra y expresa que por lo escuchado, una primera cuestión a someter a votación es la vinculada con la mayor representación de la Ciudad en las Jornadas, y consecuentemente, mociona que los miembros del Colegio que integren el Comité Organizador de evento transmitan a la FAM la inquietud de esta Comisión Directiva, referida a la necesidad de una mayor participación de magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los paneles previstos para las Jornadas. Moción que se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Asimismo, en atención a lo resuelto precedentemente SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD enviar al Comité Organizador de las Jornadas Científicas de la Magistratura conteniendo 10 (diez) nombres de eventuales ponentes. A dicho fin se determinó como modo de comunicación de la nómina el envío de un correo electrónico o de mensajes de Whatapps y como vencimiento del plazo para remitirlos el martes 26 de febrero. Una vez recibida la nómina de posibles ponentes, las representantes del Colegio propondrán su inclusión en el programa definitivo del evento.

Desarrollo del Punto 2

Hace su ingreso la Dra. Marcela Paz, siendo las 17: 20 horas.

Los operadores del fuero -Dres. Viña, Andrade y Solis- realizaron un informe acerca de los cambios que se sucedieron en el fuero Penal, Contravencional y de Faltas desde el 1° de enero debido a la implementación de la transferencia de competencias penales previstas en el Tercer Convenio. Luego del mismo:

SE APROBO POR UNANIMIDAD elevar sendas notas al Presidente del Consejo de la Magistratura y a cada una de las cabezas del Ministerio Público manifestando la preocupación ocasionada por la situación que atraviesa el fuero Penal y solicitando reuniones para tratar la problemática.

Quienes concurran a dichos encuentros deberán hacer hincapié en que la transferencia no se puede solventar solamente con el trabajo de los miembros del Poder Judicial y que el incremento laboral tiene que venir acompañado de una remuneración acorde. Además, deberán hacer referencia a la urgencia que reviste la subsanación de las falencias de infraestructura y logística que afectan las condiciones de trabajo.

Se decide que a las reuniones concurrirán, además del Comité Ejecutivo, los miembros de la Comisión Directiva que forman parte del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, Dres. Andrade y Viña.

En atención al cuadro de situación descripto y luego de debatir la cuestión:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: 1) solicitar al Presidente del Consejo de la Magistratura que en el marco de la discusión paritaria de este año, pero por fuera de la pauta salarial que se determine, se reconozca un 5% (cinco por ciento) adicional para todo el Poder Judicial.

2) solicitar al presidente del Consejo de la Magistratura que se emita una resolución que establezca abreviar todos los procesos licitatorios y de cualquier forma de selección de contratante que tengan que ver con las remodelaciones, adquisiciones de suministros, o, en su caso refuncionalizaciones de inmuebles vinculados con la transferencia de competencias.

Desarrollo del Punto 7

A propuesta del Dr. Pablo Durán, SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD otorgar 5 (cinco) becas extendibles a 10 (diez) para el Work Shop Neurociencias Jurídicas dictado por el Dr. Facundo Manes.

Debido a lo avanzado de la hora se da por finalizada la reunión